

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 20-01-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2001 01054	Ordinario	GERARDO ESTEBAN ZULUAGA GOMEZ	BAVARIA S.A.	Auto resuelve Solicitud	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00347	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	MONICA JOHANA VILLA PEREZ	Auto decide recurso RECHAZAR por improcedente el recurso de reposición y subsidiario de apelación	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00432	Ordinario	ARMANDO JOSE PEREZ CARBONELL	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	Auto concede apelación efecto suspensivo	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00445	Interrogatorio de parte	LUIS ENRIQUE GARCIA DE BRIGARD	PROYECTO INMOBILIARIO EL PEÑASCO SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00509	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO ALEJANDRO ALVARADO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00510	Ordinario	BLANCA AURORA TORROLEDO DE MERCADO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto inadmite demanda	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00511	Ejecutivo Singular	GABRIEL ANDRES GRIMALDO ARTEGA	JUAN CARLOS ROMAN PEREZ	Auto inadmite demanda	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00514	Divisorios	RUBIELA BOHORQUEZ FONTECHA	RICARDO MORENO LOPEZ	Auto inadmite demanda	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00515	Ordinario	DAVID ORDIN BARRABES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda	19/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00516	Ejecutivo Singular	JIMY FRANCISCO RODRIGUEZ BELLO	LUZ STELLA RODRIGUEZ RICO	Auto rechaza demanda RECHAZAR el presente proceso monitorio , por competencia por el factor cuantía, remitirla a los juzgados civiles municipales de ésta ciudad	19/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20-01-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO